Ordinario en 14 de Febrero de 1645

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y salas de las casas de ayuntamiento della martes a catorce dias del mes de febrero de mil y seiscientos y cuarenta y cinco años se juntaron a ayuntamiento ordinario como lo an de uso y costumbre [illegible] don Fernando de Ayala [illegible] don Juan Francisco de Ocampo [illegible] Santiago corregidor don Francisco Tomas don Francisco Galtero [illegible] don Juan [illegible] don Fernando [illegible] don Rodrigo [illegible] don Baltasar [illegible] de Castilla don [illegible] don Tomas don [illegible] don Francisco Melgarejo don Bernardino Galtero don [illegible] Zamora don Francisco Montijo don Juan [illegible] de Cárdenas don [illegible] don Felix [illegible] regidores [illegible] Miguel [illegible] jurados y asi juntos acordaron lo siguiente

D. Fran. Tomas — Leyose un titulo de don Francisco Tomas [illegible] de la orden de Santiago de su [illegible] del oficio de regidor [illegible] de cuarenta y cuatro [illegible] se contradijo en forma [illegible]

D. Fran. de Ocampo — [illegible] don Francisco de Ocampo de la orden de Santiago [illegible] cuarenta y cuatro [illegible]

El [illegible] don Tomas Martinez Galtero caballero de la orden de Santiago [illegible] de Alcantarilla [illegible] la ciudad [illegible] de la dicha hacienda [illegible] se haga [illegible]